

Señores:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA CASACIÓN LABORAL

M.P.: IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

En Su Despacho

Ref.:	Acción de tutela
Radicado:	11001-02-05-000-2025-00522-00
Accionante:	GUILLERMO VALENCIA VICTORIA
Accionado:	SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
Interviniente:	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

NATALIA VILLADA ROJAS, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.086.922.093 de San Lorenzo (N), en mi calidad de representante legal de **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A** legalmente constituida, domiciliada en Bogotá, sometida al control y vigilancia permanente de la Superintendencia Financiera, tal como consta en el certificado anexo, manifiesto que confiero poder especial al amplio y suficiente al **Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA**, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, correo notificaciones@gha.com.co

Nuestro apoderado queda facultado para notificarse, recibir, sustituir, conciliar, transigir, reasumir, presentar recursos, incidentes y excepciones y en general todas las que por la ley le corresponda para una mejor defensa de nuestros intereses en este proceso. y en general representar a la precitada compañía en el proceso de la referencia.

Sírvase reconocerle personería en los términos de ley.

Atentamente,



NATALIA VILLADA ROJAS

C.C. No. 1.086.922.093 de San Lorenzo

Acepto:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No.39.116 del C.S.J